



CIVIL SOCIETY
FINANCING FOR
DEVELOPMENT
Mechanism

Resumen temático

Arquitectura financiera internacional



Introducción

El concepto de 'arquitectura financiera internacional' (AFI) está recobrando popularidad, en gran parte gracias a la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FpD4), que se llevó a cabo del 30 de junio al 3 de julio de 2025 en Sevilla, España.

Desde finales de los noventa, el discurso en torno a la AFI ha sido extenso. Sin embargo, aún no existe una definición universalmente aceptada de este concepto. En términos generales, la AFI se refiere a un marco integral formado por instituciones, normas, acuerdos, políticas y prácticas que rige el sistema financiero y monetario global. Entre otros, incluye:

- Marcos normativos en derecho internacional (p. ej., las negociaciones actuales para la elaboración de una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Tributaria Internacional) y acuerdos multilaterales pertinentes.
- Acuerdos financieros regionales (p. ej., la multilateralización de la Iniciativa Chiang Mai).
- Mandatos y gobernanza de instituciones financieras internacionales (p. ej., FMI, Banco Mundial, bancos multilaterales y regionales de desarrollo, Banco de Pagos Internacionales).
- Organismos emisores de normas financieras (p. ej., el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la Organización Internacional de Comisiones de Valores).
- Agrupaciones informales de países (p.ej., G7, G20 y G77).
- Agrupaciones de acreedores (p. ej., Club de París y Club de Londres) y agrupaciones de deudores
- Agencias de calificación crediticia (p. ej., Moody's y Standard & Poor's).



La AFI actual, establecida después de la Segunda Guerra Mundial en la conferencia de Bretton Woods en 1944 (New Hampshire, EUA), ha demostrado ser cada vez más anacrónica e ineficiente para afrontar las necesidades y los desafíos del siglo veintiuno. Debido a su incapacidad para adaptarse y servir a las fuerzas económicas y políticas cambiantes, la AFI actual no tiene la capacidad de responder a los problemas del desarrollo ni de proveer bienes públicos frente a amenazas como el cambio climático, las pandemias y los conflictos geopolíticos. Además, este sistema no representa las voces de la mayoría de la población mundial. De hecho, la estructura y el funcionamiento poco democráticos de la AFI son motivos principales de las diversas crisis que atraviesa el mundo en la actualidad.

Es momento de hacer una reforma drástica en la AFI para satisfacer y adaptarse a las necesidades del presente, en lugar de aferrarse a los poderes económicos y prioridades geopolíticas del siglo pasado.

El objetivo de una AFI reformada debe ser el fortalecimiento de la cooperación económica y la estabilidad financiera en pro de todos los países, no solo de uno o unos pocos. Por lo tanto, el desafío ante la FpD4 era diseñar una arquitectura capaz de hacer frente a los efectos del contagio transfronterizo y proteger los bienes públicos globales, respetando las prioridades internas de cada país. Desafortunadamente, no se llegaron a acuerdos para realizar reformas críticas en materia de gobernanza sistémica durante las negociaciones de la FpD4 y ahora los objetivos deben ser replanteados para darles seguimiento más adelante.

El diseño de una nueva arquitectura financiera requiere un enfoque integral. Esto implica un reajuste importante hacia un sistema de gobernanza económica global más receptivo y representativo, que considere especialmente a los países menos desarrollados y en vías de desarrollo que carecen de representación y de voz.

El sistema de Bretton Woods y su legado perdurable

El sistema de Bretton Woods fue diseñado por y para los países desarrollados, con 44 naciones participantes. Se estableció en una época en la que varios países de Asia y África estaban bajo dominio colonial. Creó normas e instituciones reguladoras del sistema monetario y financiero institucional, con la finalidad de mantener la estabilidad en los tipos de cambio y prevenir devaluaciones competitivas. El sistema se basaba en tipos de cambio fijos (ajustables) con monedas vinculadas al dólar estadounidense, que a su vez estaba ligado al oro a 35 dólares la onza. Asimismo, se establecieron instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (ahora parte del Grupo del Banco Mundial).

Los gobiernos jugaron un papel central en la gestión de los tipos de cambio, la balanza de pagos, la liquidez y los arreglos de pago dentro de este sistema, que permitía la convertibilidad de la cuenta corriente, pero también autorizaba el uso de controles de capital para regular los flujos financieros transfronterizos. En 1971, el presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, puso fin al régimen de convertibilidad del dólar y el oro para evitar una inminente corrida en las reservas de oro de Estados Unidos por parte de inversionistas extranjeros y bancos centrales. Esta medida provocó la disolución del sistema de Bretton Woods.

Los años setenta marcaron el fin de los tipos de cambio fijos y, a partir de los años ochenta, se desmontaron los

controles de capital, lo que llevó al auge de los mercados de capital globales impulsados por la liberalización, la globalización y los avances tecnológicos. En el marco del neoliberalismo, los mercados financieros abiertos y globales se convirtieron en el principal mecanismo de asignación de recursos a nivel mundial.

Aunque ya no son aplicables los principios fundamentales del sistema de Bretton Woods, como son los tipos de cambio fijos y la autonomía de los sistemas financieros nacionales, los resultados de la Conferencia de Bretton Woods siguen influyendo en elementos clave e instituciones del sistema; por ejemplo, la dominancia del dólar estadounidense y el FMI, respectivamente. Asimismo, perdura el legado del FMI, especialmente su función de supervisar las políticas económicas y financieras de sus 191 países miembros. En los últimos 80 años, se han implementado cambios mínimos en su estructura de votación y sus procesos de toma de decisiones.¹ A pesar de las promesas de mayor equidad en sus negociaciones, la 16ª revisión de cuotas del FMI, concluida en 2023, no logró una reforma significativa que cambiara el equilibrio de poder y garantizara una representación más precisa de los países en la economía global. A la fecha, tampoco se han visto avances reales en el debate para promover cambios necesarios en la fórmula de las cuotas, la cual ha demostrado tener fallas.

¹ Hung Tran (2024), Understanding the debate over IMF quota reform, Atlantic Council, March 28. Disponible en: <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/econographics/understanding-the-debate-over-imf-quota-reform/>

Crisis financieras y reformas de AFI: un patrón cíclico

Las llamadas a reformar el sistema financiero internacional y su arquitectura han aumentado desde los años noventa debido a importantes crisis de moneda, banca y deuda en diversos mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED), incluyendo México (1994-1995), Asia (1997-1998), Rusia (1998), Brasil (1998-2002), Turquía (1999-2002) y Argentina (2000-2001). Estas crisis provocaron contracciones económicas sustanciales, cierres de negocios y pérdidas de empleo.

Además, estas crisis financieras, desencadenadas principalmente por desequilibrios en la cuenta de capital,² evidenciaron las deficiencias estructurales del sistema internacional para gestionar los riesgos derivados de la globalización financiera, especialmente de los flujos de capital privado a corto plazo. La crisis financiera asiática desató un debate sobre las insuficiencias de la AFI y la necesidad de crear reformas. Dicha crisis fue principalmente una crisis de la cuenta de capital, provocada por una reversión repentina y masiva de los flujos de inversión de cartera a corto plazo.³ Gradualmente, la crisis financiera asiática se convirtió en una crisis bancaria por la circulación de capitales a través de los bancos nacionales. El FMI gestionó la crisis de manera inadecuada, en gran parte por sus prescripciones políticas generalizadas, entre ellas medidas de austeridad y reformas estructurales perjudiciales. Como resultado, los formuladores de políticas en Asia empezaron a cuestionar la relevancia y la efectividad de la AFI.⁴

La crisis financiera asiática fue única por su gravedad y su efecto de contagio, lo que también catalizó la noción contemporánea de 'nueva arquitectura financiera internacional'. La crisis asiática intensificó la demanda de impulsar reformas en la AFI y desempeñó un papel fundamental en la conformación de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FpD), comúnmente conocida como la Conferencia de Monterrey, y el Consenso de Monterrey. Este evento, celebrado en Monterrey, México, en 2002, marcó la primera reunión cumbre para tratar temas de la financiación global. Además, se llevó a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas,

fortaleciendo el papel y mandato de esta organización en la gobernanza económica global y reformas sistémicas. Desde entonces, se han realizado otras Conferencias sobre la Financiación para el Desarrollo y se ha iniciado un proceso de seguimiento continuo en todas sus expresiones.

Aunque las discusiones durante la crisis asiática fueron extensas, las reformas fueron limitadas. Por ejemplo, no se implementaron reformas fundamentales para mitigar la volatilidad y el carácter procíclico de los flujos de capital, ni para mejorar significativamente la gobernanza del FMI. Hacia principios de los años 2000, a medida que las economías asiáticas se recuperaban, el impulso para reformar la AFI se redujo. Sin embargo, la crisis financiera mundial de 2007-2009 revivió el interés en el tema y se hicieron nuevos llamados a reformar la AFI en múltiples foros internacionales, especialmente en el Resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo, en noviembre de 2009.⁵

La crisis financiera mundial, que se originó en los mercados de préstamo hipotecario de alto riesgo, en EE. UU., y escaló hasta convertirse en la crisis financiera más grave desde la Gran Depresión, evidenció deficiencias importantes en la AFI previo a la crisis. Demostró cómo el contagio financiero actúa como un mecanismo de propagación de choques y representa riesgos sistémicos en los mercados financieros globales interconectados.

El análisis de diversas crisis financieras sugiere que el interés en reformar la AFI sigue un patrón cíclico, con debates intensos durante las crisis y periodos de relativa calma en tiempos de estabilidad.

² Un desequilibrio en la cuenta de capital ocurre cuando los flujos de capital de un país no son iguales en entradas y salidas. Un superávit en la cuenta de capital significa que entra más dinero al país. Un déficit en la cuenta de capital indica que sale más dinero del país.

³ Para una descripción detallada de la crisis financiera asiática, véase Kavaljit Singh (1998), *The Globalization of Finance: A Citizen's Guide*, Zed Books.

⁴ Véase J.E. Stiglitz (2002). *Globalization and Its Discontents*. New York, NY: W. W. Norton & Company.

⁵ Véase, Outcome of the Conference on the World Financial and Economic Crisis and Its Impact on Development, Naciones Unidas, noviembre de 2009. Disponible en: https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2014/09/Outcome_2009.pdf.

La evolución desordenada del sistema financiero mundial

Durante las últimas cinco décadas, actores públicos y privados han iniciado diversas reformas políticas para transformar el sistema financiero global. Algunas iniciativas generaron nuevos foros internacionales de política y normas regulatorias, mientras que otras hicieron ajustes en instituciones financieras, mecanismos de préstamo y marcos regulatorios. Sin embargo, no formaron parte de un plan arquitectónico elaborado a partir de consultas globales ni trascendieron el marco filosófico del neoliberalismo, el cual sostiene que las fuerzas del mercado son estabilizadoras y óptimas para la asignación global de recursos. Además, estas iniciativas no lograron realinear el sistema de gobernanza financiera global hacia uno más receptivo y representativo.

Existen cinco aspectos clave en la evolución de la AFI. En primer lugar, la mayoría de las reformas se iniciaron como respuesta directa a las crisis financieras. Sin estas crisis, las reformas no se hubiesen desarrollado. A continuación, se presentan los cambios institucionales y de política más destacados:

- El primer choque petrolero y el colapso del sistema de Bretton Woods a principios de los años setenta llevaron a que, en 1975, se creara el Grupo de los Siete (G7) con la finalidad de coordinar la política económica internacional.
- El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea se formó en 1975 para establecer normas financieras internacionales tras la quiebra de Bankhaus Herstatt (un banco privado en Alemania Occidental) en 1974, debido a transacciones riesgosas en el mercado de divisas.
- Las iniciativas de alivio de la deuda, como la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (HIPCI, por sus siglas en inglés) y la Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda (MDRI, por sus siglas en inglés), fueron impulsadas por las crisis de deuda soberana en América Latina.
- La crisis financiera asiática de 1997 impulsó la creación del G20 como un foro para que los ministros de finanzas y los gobernadores de bancos centrales abordaran temas económicos y

financieros globales. El Foro de Estabilidad Financiera (FSF, por sus siglas en inglés) fue otra creación derivada de la crisis asiática para coordinar las actividades de los organismos que establecen normas financieras, como el BCBS y la IOSCO.⁶ Además, en mayo de 2000, los países que conforman ASEAN+3 lanzaron la Iniciativa de Multilateralización Chiang Mai, el primer acuerdo regional de intercambio de divisas en Asia Oriental desde la crisis asiática.

- Tras la crisis global de 2007, el G20 se elevó al nivel de Jefes de Estado/Gobierno y se autodenominó como el 'foro principal para la cooperación económica internacional'. En abril de 2009, el FSF⁷ se convirtió en el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés)⁸ con un mandato más amplio y una membresía extendida. Su objetivo era coordinar con las autoridades financieras nacionales y los organismos reguladores internacionales para fortalecer el sistema financiero global. Bajo el liderazgo del G20, se llevaron a cabo reformas modestas en los sistemas de cuotas y votos del FMI. Durante este período, también se revisaron reformas regulatorias y de supervisión financiera global. Para abordar las deficiencias de Basilea II, se implementó Basilea III, un marco regulador que se centra en requerimientos mínimos de capital, apalancamiento y liquidez para los bancos. De manera similar, IOSCO actualizó sus Objetivos y Principios de Regulación de Valores, introduciendo dos nuevos principios enfocados en el riesgo sistémico.
- Mientras que el G20 se autodenominaba el 'principal foro para la cooperación económica internacional', los Estados miembros de la ONU, ante la fuerte demanda del G77, acordaron el resultado de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo.⁹ Éste exigía una respuesta ONU-céntrica y en consonancia con el espíritu del Consenso de Monterrey. Por lo tanto, se fortaleció el G20 para prevenir, de manera

⁶ La Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) es un organismo que establece normas para los mercados de valores internacionales. Es una asociación de reguladores de valores que opera en más de 130 jurisdicciones y regula el 95% de los mercados de valores del mundo.

⁷ Los miembros originales del FSF son Australia, Canadá, Francia, Alemania, Hong Kong, China, Italia, Japón, los Países Bajos, Singapur, Suiza, el Reino Unido y Estados Unidos.

⁸ El FSB está integrado por miembros del G20 que no formaban parte del FSF. Incluye 25 jurisdicciones y 13 organizaciones internacionales y organismos de normalización.

⁹ https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2014/09/Outcome_2009.pdf

explícita, una respuesta democrática global a la crisis financiera mundial y mantener el *status quo*.

- En respuesta a la pandemia de COVID-19 y a las necesidades de financiación de los países en desarrollo, el FMI emitió DEG 456.5 mil millones (equivalentes a aproximadamente USD 650 mil millones) en agosto de 2021 y aumentó el acceso a sus mecanismos de emergencia. Simbólicamente, el FMI y el Banco Mundial asignaron a África un tercer asiento en sus juntas ejecutivas, y la Unión Africana se incorporó al G20 como miembro de pleno derecho en 2023.

En segundo lugar, la mayoría de las iniciativas de reforma implementadas han sido medidas *ad hoc*, fragmentadas e incrementales, y su objetivo ha sido abordar las brechas en los marcos regulatorios financieros de su época. Los cambios introducidos han sido superficiales y no apuntan hacia una transformación estructural del sistema financiero mundial. Las reformas menos impresionantes son las que conciernen a las normas internacionales de contabilidad y a instituciones financieras conocidas como 'too big to fail', o 'demasiado grandes para quebrar'.

En tercer lugar, los acuerdos vigentes son insuficientes para prevenir o gestionar una crisis financiera sistémica global. Conceptualmente, carecen de un enfoque sistémico para afrontar el riesgo agregado que deriva del sistema financiero global interconectado. Este riesgo es más complejo y sustancial que el de una sola institución o mercado. Hace falta una acción integrada que se ejecute con anticipación para prevenir o gestionar futuras crisis y choques.

En cuarto lugar, los acuerdos institucionales, como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Consejo de Estabilidad Financiera, carecen de poder vinculante legal, ya que los países miembros no asumen obligaciones formales. Los acuerdos son informales, carentes de legitimidad y universalismo. La gobernanza económica global sigue estando en manos de unos pocos países desarrollados y responde (casi) exclusivamente a sus propios intereses.

En quinto lugar, falta coherencia en la implementación de ciertas reformas introducidas por el BCBS, el FSB y

el G20 en las jurisdicciones de sus miembros, debido a su carácter informal. Esta inconsistencia ha provocado una aplicación regulatoria desigual y responsabilidades que se superponen entre el FMI y el FSB, especialmente en lo que respecta al sistema de alerta temprana. Hoy en día, la tecnología está transformando los servicios financieros a un ritmo acelerado. Aunque la inclusión financiera ha mejorado, también se han generado nuevos riesgos que, si no se atienden, podrían desencadenar problemas sistémicos importantes. Los riesgos inducidos por la tecnología en el sistema financiero son intrínsecamente complejos por el alto grado de interconexión global. Además, se requiere una mayor colaboración entre los reguladores de distintos países, pues actualmente resulta insuficiente.

En esencia, las reformas no planeadas y los acuerdos institucionales informales se asemejan más a una manta tipo *patchwork*, formada por iniciativas superpuestas de los principales centros financieros, que a un marco arquitectónico o de diseño bien definido. Además de la exclusión total de los países de ingresos bajos en las deliberaciones sobre las reformas de la AFI, los países de ingresos medios y sus centros financieros tuvieron una influencia mínima en el diseño de las normas financieras y en los acuerdos institucionales que repercuten directamente en sus sistemas financieros y economías.

Aunque la comunidad internacional comenzó a discutir sobre reformas de la AFI después de dos grandes crisis financieras, su marco actual sigue siendo insuficiente para mitigar la volatilidad y prociclicidad de los flujos de capital. Tampoco tiene la capacidad de involucrar al sector privado en la reestructuración de la deuda soberana para una distribución justa de la carga. Por último, el marco actual no es suficiente para resolver la insolvencia transfronteriza de empresas internacionales activas y lograr una distribución equitativa entre países, entre otros temas. No se ha tenido la voluntad política necesaria para abordar los desequilibrios de poder y mejorar la inclusión y representatividad de la gobernanza financiera global a través de procesos de toma de decisiones más equitativos.

¿Por qué la necesidad urgente de reformar la AFI?

La necesidad de reformar la AFI ha aumentado significativamente en los últimos años, debido a cinco factores principales.

En primer lugar, no cuenta con un diseño adecuado para afrontar los desafíos que plantea la economía global contemporánea, caracterizada por tasas de cambio flotantes, mercados financieros globales interconectados, el surgimiento de nuevas potencias económicas y flujos de capital transfronterizos sin restricciones. La AFI fue originalmente concebida por y para países desarrollados, por lo que muchas de sus deficiencias son de carácter sistémico y ponen en duda el liderazgo, la congruencia, la eficiencia y la legitimidad de la gobernanza económica mundial vigente.

Aunque se han implementado diversas reformas parciales y *ad hoc* en respuesta a las crisis financieras, estas medidas han sido de carácter evolutivo, relativamente limitadas en su alcance y han preservado la estructura de poder existente. En lugar de hacer pequeños ajustes, lo que se requiere es rediseñar la arquitectura del sistema financiero internacional para alinearla mejor con las demandas de la economía mundial y satisfacer las necesidades de todos los países.¹⁰

En segundo lugar, la estructura de gobernanza y la rendición de cuentas de instituciones internacionales, como el FMI y el Banco Mundial, no han experimentado mejoras significativas, a pesar de las reformas en las cuotas y la reciente incorporación de algunos asientos en sus respectivos consejos para representar los intereses de países pobres y en desarrollo. Aunque hoy el G20 y el Consejo de Estabilidad Financiera ocupan posiciones centrales en las reformas regulatorias financieras y los procesos de política económica, siguen siendo foros informales, *ad hoc* y exclusivos, sin que sus tratados cuenten con respaldos que legitimen su papel en la formulación de políticas globales.

En tercer lugar, el fracaso de las instituciones financieras internacionales y otros foros exclusivos, como el G7 y el G20, para abordar la creciente crisis de deuda en países de ingresos bajos y medios y para resolver las dificultades en la resolución de la deuda ha evidenciado la ineficacia del marco de la AFI actual. Este marco sirve principalmente a los intereses de los acreedores a costa de los contribuyentes nacionales. Zambia y Sri Lanka son dos casos ejemplares: el incumplimiento de pago significó, en el primer caso, lidiar con un Marco Común del G20 lento, opaco e ineficaz, y, en el segundo, con un programa severo del FMI y negociaciones de deuda estancadas. Ambos ejemplos ilustran cómo los marcos actuales en términos de AFI refuerzan los intereses de los acreedores, dejando que las poblaciones deudoras absorban el choque.

En cuarto lugar, la AFI actual es insuficiente para abordar amenazas globales como el cambio climático, las pandemias y las tensiones geopolíticas. Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la transición hacia una economía baja en carbono requiere trillones de dólares al año, lo que exige una transformación estructural del sistema financiero global y su arquitectura.

Por último, el dominio del dólar estadounidense en el sistema financiero mundial otorga a las acciones de la política monetaria de la Reserva Federal una influencia desproporcionada sobre las condiciones monetarias a nivel mundial y el ciclo financiero internacional. La creciente instrumentalización del dólar, y del sistema de pagos basado en el dólar, por parte de administraciones estadounidenses ha llevado a los países del bloque BRICS y otros a explorar alternativas, promoviendo la iniciativa de la desdolarización. Si la desdolarización gana un impulso significativo, podría transformar el sistema monetario global dominado por el dólar, cambiar el equilibrio de poder entre países y remodelar el sistema financiero internacional.

¹⁰ Para más detalles, véase Kavaljit Singh (2010), *Fixing Global Finance: A Developing Country Perspective on Global Financial Reforms*, Madhyam y SOMO. Disponible en: <https://www.madhyam.org.in/books-third-2/>.

Crecientes llamados a reformar la AFI

El creciente interés que ha mostrado la comunidad internacional por reformar la AFI es bienvenido, a pesar de la falta de consenso en muchas áreas importantes de política y naturaleza, así como de instituciones apropiadas para impulsar e implementar dichas reformas. En principio, la mayoría de las partes interesadas está de acuerdo en que se necesita un sistema financiero internacional mejor. Sin embargo, no hay unanimidad sobre cómo lograrlo. Esto no es sorprendente, pues diversos actores tienen prioridades, puntos de vista y filosofías divergentes.

No hacen falta propuestas para reformar el sistema financiero internacional y su marco de gobernanza. De hecho, en 1974, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la 'Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional' (NIEO, por sus siglas en inglés) y su programa de acción complementario.¹¹ Esta iniciativa abarcó una serie de propuestas presentadas por naciones en desarrollo para reformar las reglas vigentes del sistema financiero internacional, así como aspectos relacionados con el comercio, la industrialización y la transferencia de tecnología. Desde entonces, el G77, organizaciones de la sociedad civil, la academia y laboratorios de ideas (*think tanks*) han planteado numerosas propuestas de política para reformar la AFI.

Las propuestas de reforma actuales, presentadas por los bancos multilaterales de desarrollo, generalmente buscan mejorar la eficiencia operativa y la capacidad financiera para afrontar los desafíos globales. Además, se caracterizan por cambios incrementales impulsados por los propios bancos. En contraste, las reformas sugeridas por organizaciones de la sociedad civil, laboratorios de ideas y líderes políticos suelen adoptar un enfoque más sistémico para afrontar crisis sistémicas; por ejemplo, nuevos instrumentos de política, la democratización de instituciones existentes y la creación de nuevas instituciones.

Últimamente, han aumentado las convocatorias para presentar reformas políticas e institucionales que abarquen otros asuntos importantes, además de los temas centrales de la AFI, como son las tasas de cambio, los estándares y códigos bancarios, la liquidez global y nuevas facilidades de préstamo. Los defensores de estas reformas están promoviendo una revisión integral de la arquitectura financiera internacional vigente, sustentada en la solidaridad y la cooperación internacional. Buscan una nueva AFI que

tenga la capacidad para enfrentar los diversos desafíos del siglo XXI, incluyendo crisis financieras sistémicas, flujos de capital volátiles, exclusión financiera, aumento de la deuda, evasión fiscal transfronteriza, riesgos climáticos, pandemias, pérdida de la biodiversidad, desigualdades de los ingresos y la riqueza, así como otras problemáticas de desarrollo. Estas voces argumentan que las reformas son medidas importantes para corregir el carácter injusto del orden financiero global actual y abogan por una mayor representación de la mayoría de la población mundial en las discusiones para crear una nueva AFI.

Varias iniciativas internacionales oficiales, promovidas recientemente, incluyen la [Agenda Común](#) de la ONU, la [Agenda de Accra-Marrakesh](#) del Grupo V20, la [Iniciativa de Bridgetown](#), el [Pacto de París para las Personas y el Planeta](#), la [Cumbre Africana sobre el Clima](#), la [37a Cumbre de la Unión Africana](#), y la [Declaración de los Líderes del G20 en Nueva Delhi](#). Aunque no siempre se presentan políticas novedosas, estos esfuerzos sirven para amplificar el discurso global sobre las reformas de la AFI.

A diferencia de otros foros exclusivos, la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo ha surgido como una plataforma inclusiva y adecuada para discutir reformas de la gobernanza financiera global dentro del marco de las Naciones Unidas, bajo el principio de “un país, un voto”. Esto es especialmente importante para los países menos desarrollados y en vías de desarrollo, cuyas voces son sistemáticamente marginadas en las instituciones de Bretton Woods y en otros foros. La decisión de la Asamblea General de la ONU de establecer una Convención Marco sobre Cooperación Tributaria Internacional¹² es un esfuerzo destacado para democratizar la gobernanza económica global y establecer reglas fiscales vinculantes a nivel mundial. La Unión Africana, en su primera Conferencia sobre la Deuda Africana en Lomé, Togo (mayo de 2025),¹³ reclamó una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre la Deuda Soberana. Ésta ha sido una demanda de la sociedad civil desde hace tiempo, por lo que el apoyo de la Unión Africana representa un cambio hacia la reorientación de las reformas institucionales dentro de marcos normativos globales aprobados democráticamente conforme al derecho internacional.

¹¹ Declaration on the Establishment of a New International Economic Order, 1974, disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/218450?ln=en&v=pdf>

¹² <https://csoforffd.org/conference/un-tax-convention-negotiations/>

¹³ <https://au.int/en/newsevents/20250512/african-union-conference-debt>

Es tiempo de convertir las palabras en acciones

En principio, es positivo el surgimiento de nuevas iniciativas (como foros, cumbres y conferencias) que buscan reformar la arquitectura financiera global.

La divulgación de iniciativas subraya la importancia de las reformas en materia de arquitectura financiera internacional para responder a los desafíos del mundo actual. Al mismo tiempo, genera complejidad y duplicidad por la falta de coordinación entre los distintos foros. Es innegable que esta complejidad es inherente a las negociaciones de reforma de la AFI por su naturaleza técnica y elaborada. No obstante, la diversidad de foros y conferencias globales genera una larga lista de propuestas de reforma que se superponen, lo que incrementa la complejidad del proceso, pues para las personas no especializadas, es difícil entender qué área específica de la agenda se aborda, en qué foro y por qué. Para los países pequeños, la complejidad del proceso se refleja en el seguimiento de las negociaciones. Y para la sociedad civil y los expertos en políticas, defender temas específicos se vuelve complicado. Por lo tanto, es

fundamental definir con claridad las funciones y responsabilidades en los foros que trabajan en reformas de la AFI y distinguir entre quienes tienen legitimidad democrática y poder jurisdiccional y quienes fomentan la exclusividad de estos foros y el carácter informal de los acuerdos.

Dada la necesidad urgente de crear reformas, es imperativo que los foros de política global eviten convertirse en 'espacios de charla' que dejan promesas sin cumplir. Aunque es importante mantener expectativas realistas para los próximos eventos en el contexto geopolítico actual, es poco probable que los países miembros logren un consenso sobre los detalles y marcos temporales de las reformas propuestas. No obstante, debe haber un compromiso con un plazo definido y una garantía mínima para demostrar a la comunidad global que el progreso en la agenda de reformas se puede lograr mediante esfuerzos coordinados. De lo contrario, el interés en las reformas de la AFI podría disminuir rápidamente.

Once principios rectores para las reformas sistémicas

La reestructuración del sistema financiero internacional requiere de un conjunto de principios rectores que guíen la estrategia general y las acciones específicas a seguir. Los responsables de la elaboración de políticas deben priorizar los siguientes once principios para articular con claridad las prioridades, las propuestas innovadoras, el pensamiento sistémico y el impulso a las reformas.

Primero. Para abordar las complejidades de la AFI, es necesario reconocer que **los problemas estructurales requieren soluciones multifacéticas, no un remedio único**. Los impedimentos estructurales no pueden resolverse mediante una sola cumbre o conferencia; es decir, no existe una solución rápida. Por ejemplo, aplicar un impuesto a las transacciones financieras internacionales en jurisdicciones de importancia sistémica implicaría un trabajo continuo de supervisión y ajustes para garantizar su efectividad.

Segundo. Los responsables de formular políticas deben repasar el concepto básico de 'finanzas' y su propósito. El sector financiero debe servir a la economía real, no al revés. La economía financiera, que abarca productos como préstamos, bonos y acciones, proporciona a la

economía real los recursos necesarios para que las empresas produzcan bienes y servicios. Las finanzas son cruciales para facilitar funciones económicas clave. **Es imperativo que una arquitectura financiera global reformada canalice los recursos financieros, tanto a nivel nacional como internacional, hacia actividades productivas más que hacia iniciativas no productivas o la especulación.**

Tercero. Los responsables políticos deben reconocer que **la estabilidad financiera internacional es un bien público mundial de gran importancia**. Es fundamental garantizar la estabilidad financiera a nivel micro y macro, incluso si algunos bancos centrales y autoridades financieras carecen de mandatos explícitos para asumir esta responsabilidad en sus estatutos.

Cuarto. Tras la crisis financiera mundial de 2007-2009, el clima intelectual se ha ido desplazando de un sistema financiero de mercado hacia uno más regulado, lo que ha generado nuevas oportunidades para ampliar la agenda de reformas de la AFI. Sin embargo, elementos del neoliberalismo de laissez-faire, que abogan por mercados financieros globales desregulados, aún

tienen influencia en muchos países, por lo que es demasiado pronto para afirmar que ha habido un cambio de paradigma en la regulación y supervisión de los mercados financieros globales. Aún hay un largo camino por recorrer para lograr un cambio de paradigma completo. Sin embargo, no debe subestimarse la necesidad de tomar acciones inmediatas, en colaboración con organismos regulatorios internacionales e instituciones financieras establecidas, a fin de desarrollar nuevos marcos institucionales para un sistema financiero regulado. Estos nuevos marcos institucionales deben estar conformados por tratados formales, con mandatos y responsabilidades claramente estipulados. **En este contexto, la ONU, gracias a su carácter democrático, participativo e internacional, está en una posición única para facilitar discusiones multilaterales y la toma de decisiones que conciernen a las reformas de la arquitectura financiera global.**

Quinto. Desde la década de 1990, el sistema financiero mundial ha experimentado una transformación significativa debido a innovaciones financieras y tecnológicas que se refuerzan mutuamente. Sin embargo, las respuestas regulatorias y de supervisión han quedado rezagadas. Los responsables de la formulación de políticas y los reguladores financieros suelen estar enfocados en atender las consecuencias de la crisis financiera más reciente, lo que puede hacer que pasen por alto los riesgos sistémicos que surgen de la interconectividad transfronteriza. Las crisis recientes demuestran que los choques financieros locales pueden atravesar fronteras rápidamente y adquirir una dimensión global debido a la interconectividad financiera. Es necesario adoptar un enfoque integral para abordar las crisis globales interconectadas en lugar de tratarlas como eventos separados. **Esto incluye una supervisión rigurosa de entidades ligeramente reguladas, como sociedades de gestión de activos, fondos de cobertura, fondos de capital privado, fondos mutuos e instituciones financieras no bancarias.** Estas entidades a menudo mantienen vínculos importantes con bancos, aseguradoras y otros segmentos del mercado financiero.

Sexto. Las medidas de reforma de la AFI deben alinearse con los imperativos de desarrollo tanto nacionales como globales. Esto implica, por ejemplo, el establecimiento de regímenes fiscales progresivos a nivel nacional y una arquitectura cohesiva de gobernanza fiscal global. El programa de trabajo también debe incorporar las reformas de los acuerdos internacionales de comercio e inversión que prohíben el uso de controles de capital, así como abordar los riesgos sistémicos asociados con una mayor concentración de mercado y la creciente financiarización de sectores críticos como la salud, la educación y la infraestructura.

Séptimo. La política y la geopolítica son de suma importancia. Los principales obstáculos para la reestructuración del sistema financiero global son, en su mayoría, de carácter político, más que técnico o administrativo. Esto se evidencia en el bloqueo constante a las reformas de cuotas del FMI y en la dilución absoluta de las aspiraciones en las negociaciones para el compromiso de la FpD4 por parte de países y bloques del Norte Global (Estados Unidos, UE, Reino Unido). El hecho de que los líderes del mundo demuestren una falta de voluntad política firme limita considerablemente el avance en diversas áreas de la reforma. Por lo general, los debates sobre las reformas se centran en aspectos técnicos de la AFI, dejando de lado el contexto de la economía política. Las reformas relacionadas con la deuda soberana y el impuesto global también tienen implicaciones morales y éticas. Dada la creciente importancia de la geopolítica en las finanzas y el comercio internacional, los responsables de formular políticas deben considerar las implicaciones de un orden mundial fragmentado geopolíticamente en la viabilidad e implementación de las reformas.

Octavo. El papel estratégico de los estados nación y su coordinación en el diseño e implementación de reformas en la AFI es crucial, pues las autoridades nacionales son quienes operacionalizan y hacen cumplir todas las normas, acuerdos y reglas acordados a nivel internacional dentro de sus respectivas jurisdicciones o contextos. Además, la responsabilidad por los éxitos y fracasos de las reformas recae principalmente en los países miembros y en los órganos involucrados. Los mismos países miembros deben responder y rendir cuentas a sus electores por sus acciones o falta de ellas. Por lo tanto, la movilización ciudadana a nivel nacional es vital para impulsar las reformas internacionales.

Noveno. La cooperación política internacional es crucial para enfrentar riesgos financieros sistémicos como el contagio, las exposiciones comunes y los riesgos idiosincráticos que surgen de la interconexión financiera. También ayuda en la movilización de recursos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros proyectos de desarrollo a largo plazo y escala mundial. La cooperación internacional depende de intereses en común y confianza mutua, que no son fáciles de encontrar. Es más efectiva cuando los intereses nacionales están alineados y los países realizan esfuerzos recíprocos en pro del bien común. La implementación de reformas ambiciosas puede parecer casi inalcanzable debido a las alineaciones geopolíticas actuales, las cuales afectan los flujos financieros y comerciales alrededor del mundo.

Décimo. La solidaridad mundial es un principio fundamental clave que puede superar las realidades de

las relaciones de poder desiguales y fomentar la cooperación internacional en las reformas de la AFI. Sin duda, las crecientes tensiones geopolíticas, la militarización y los conflictos, junto con el auge del nacionalismo populista, representan un desafío formidable para la solidaridad global y hacen aún más arduo el logro de acuerdos internacionales para reformar la AFI. A pesar de estos desafíos, la solidaridad mundial es un requisito esencial para crear un sistema financiero internacional estable y equitativo.

Aunque el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) no logró sus objetivos declarados debido a la crisis de deuda del Tercer Mundo, tuvo éxito en diversos aspectos al fomentar la solidaridad global y siguió aludiendo a posibles opciones para establecer un nuevo orden económico mundial. Aunque el espíritu que sustentó la iniciativa del NOEI de 1974 ya no está presente, persiste la noción de establecer un nuevo orden económico internacional y una mayor cooperación global bajo los auspicios de la ONU. El texto final de los acuerdos y compromisos adoptados en la Conferencia de Monterrey (2002) enfatizó que 'la revitalización del sistema de las Naciones Unidas es una cuestión prioritaria y tiene importancia fundamental para promover la cooperación internacional en pro del desarrollo y un sistema económico mundial que beneficie a todos. Reafirmamos nuestro compromiso de lograr que la Asamblea General desempeñe con eficacia su papel central como principal órgano deliberante, normativo y representativo de las Naciones Unidas, y de fortalecer más el Consejo Económico y Social a fin de ayudarlo a desempeñar la función que se le ha asignado en la Carta de las Naciones Unidas'. En 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el proyecto de resolución 'Hacia un Nuevo Orden

Económico Internacional', que reafirmó la necesidad de continuar los esfuerzos para establecer dicho orden.

Además, las reformas de la AFI no deben abordarse desde un enfoque de "suma cero". Al inicio, estas reformas podrían disminuir el poder de decisión que tienen los Estados Unidos y la Unión Europea en las instituciones financieras internacionales, mientras aumentan la representación de los países del Sur Global. Sin embargo, a largo plazo, las reformas de la AFI serían de beneficio mutuo, pues todas las naciones comparten un interés común en promover la estabilidad financiera global.

Décimo primero. Dado que los problemas financieros globales tienen un profundo impacto en la vida y el sustento de la mayoría de las personas, las decisiones de política en estos asuntos no deberían quedar en manos únicamente de financieros adinerados, banqueros centrales, tecnócratas e instituciones financieras internacionales. La participación de países menos desarrollados y mercados emergentes es primordial para garantizar la credibilidad y legitimidad de las negociaciones de reforma de la AFI. Además, los debates y discusiones deberían de incluir a representantes de grupos ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, laboratorios de ideas, la academia, sindicatos y parlamentarios. Ninguna persona o institución tiene toda la experiencia, el conocimiento y la sabiduría necesarios para reformar la AFI actual.

Dado el amplio alcance de las áreas temáticas cubiertas por las reformas de la AFI, no es posible mencionarlas todas en este breve documento. Nuestras recomendaciones de política en nueve áreas esenciales para el sistema financiero internacional y

Recomendaciones de política

su arquitectura se discuten a detalle en informes y propuestas separados:

1. Reforzar las reformas de mandato y gobernanza de las instituciones financieras internacionales y bancos multilaterales de desarrollo
2. Regular y supervisar a los intermediarios financieros no bancarios
3. Desplazarse de un sistema financiero centrado en el dólar estadounidense hacia un sistema multilateral de moneda y reservas
4. Ampliar y fortalecer la red de seguridad financiera global
5. Establecer un marco legal multilateral para abordar la crisis de deuda global a través de una

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre la Deuda Soberana

6. Crear agencias de calificación crediticia (ACC) financiadas públicamente, incluyendo una agencia multilateral de calificación crediticia, y regular a las ACC
7. Imponer controles de capital para gestionar la volatilidad de los flujos de capital y los riesgos sistémicos en los mercados emergentes y economías en desarrollo
8. Identificar y supervisar riesgos emergentes y efectos de contagio financieros (*spillovers*)

Retos después de la FpD4

Fomentar una mayor cooperación internacional puede parecer una ardua tarea en la era contemporánea, pues las tensiones geopolíticas y el aumento del nacionalismo en muchos países debilitan aún más el espíritu de solidaridad mundial. Sin embargo, ya no es viable aferrarse a una arquitectura financiera global que genera inestabilidad y no provee financiación a largo plazo para un desarrollo inclusivo y sostenible. ¡Eso también es mala economía!

Para algunos, las reformas sistémicas de la AFI pueden sonar utópicas, pero la historia ofrece ejemplos contundentes de solidaridad mundial y acción colectiva que han llevado a la realización del bien común. Por ejemplo, las acciones de solidaridad y liderazgo global de las Naciones Unidas, que incluyeron el establecimiento del Comité Especial contra el Apartheid y la imposición de un embargo de petróleo, junto con las acciones coordinadas entre India y otros Estados miembros de la ONU, fueron cruciales para el avance hacia el fin del apartheid en Sudáfrica. En muchos aspectos importantes, los esfuerzos actuales por una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Tributaria Internacional representan un destello de optimismo.

El proceso de seguimiento de la FpD ofrece oportunidades clave para deliberar sobre las reformas de la AFI e iniciar un impulso político para obtener compromisos de alto nivel en materia de reformas sistémicas. Aunque los foros de política deliberativa, como la FpD4, deberían ser plataformas para llevar a cabo discusiones informadas y estructuradas sobre la reforma de la AFI, el verdadero reto radica en traducir esas discusiones en acciones y resultados tangibles. Es crucial que, a pesar de las deficiencias de la FpD4, las reformas de la AFI pasen de la retórica a medidas concertadas y con plazos definidos para todos los países miembros involucrados en el proceso de seguimiento. Es momento de actuar con determinación.

La comunidad internacional puede y debe avanzar con los elementos acordados. La falta de un acuerdo internacional integral que abarque la agenda completa de reformas de la AFI no debe ser un impedimento. ¿Podrá el impulso de la FpD4 mantenerse y traducirse en reformas transformadoras, ambiciosas y factibles de la arquitectura financiera global? El mundo estará atento a lo que se desarrolle de aquí en adelante.



Este resumen temático fue elaborado por Kavaljit Singh (Madhyam), miembro del grupo de trabajo sobre Cuestiones Sistémicas del Mecanismo de la Sociedad Civil para la Financiación para el Desarrollo, con comentarios de Bhumika Muchhala (Third World Network) y Samantha Kanoyangwa (African Sovereign Debt Justice Network), coordinación editorial de Flora Sonkin y Stefano Prato (SID), y apoyo editorial de Kitt Bohn-Willeberg (SID).